MEMORANDO GIT.387.2023 - 18-12-2023 04:09

PARA: **MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS**
Contadora CAS

DE: **DRA. SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA**
Jefe Oficina de Gestión Ambiental y Tecnologías de Apoyo.

ASUNTO: ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No **01403-2023**

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir acta de recibo final de la cuenta del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No **01403-2023**, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA REVISTA DIGITAL CON LA INFORMACIÓN CORPORATIVA RELACIONADA A LA GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ¡MÁS CERCA, MEJOR CONECTADOS AMBIENTALMENTE! 2020 - 2023, ASÍ COMO TAMBIÉN BRINDAR ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN SELLO DE EXCELENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN". por lo tanto, no es un contrato conexo de obra. Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA

Firmado digitalmente por SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Fecha: 2023.12.18 16:11:19 -05'00'

DRA. SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Jefe Oficina de Gestión Ambiental y Tecnologías de Apoyo.

MEMORANDO GIT.388.2023 - 18-12-2023 04:24

PARA: **MERLY KATHERINE PARRA DÍAZ**
Tesorera - CAS

DE: **DRA. SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA**
Jefe Oficina de Gestión Ambiental y Tecnologías de Apoyo.

ASUNTO: ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **01403-2023**

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2023

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA REVISTA DIGITAL CON LA INFORMACIÓN CORPORATIVA RELACIONADA A LA GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ¡MÁS CERCA, MEJOR CONECTADOS AMBIENTALMENTE! 2020 - 2023, ASÍ COMO TAMBIÉN BRINDAR ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN SELLO DE EXCELENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN".

VALOR INICIAL:	$ 27.727.000
VALOR TOTAL:	$ 27.727.000
DURACIÓN:	2 MESES
PRORROGA:	1 MES
FECHA DE INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 2:	14 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR A PAGAR ACTA FINAL :	$ 27.727.000
SALDO PENDIENTE POR COBRAR	$ 0

En virtud de la cláusula FORMA DE PAGO del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No **01403-2023,** se autoriza el pago correspondiente a la suma de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($27.727.000), este valor hace referencia al último pago mediante acta de recibo final. De conformidad con el informe de seguimiento No. 1

Por medio del presente escrito hago entrega de los siguientes documentos, con el fin de que sean anexados a la carpeta respectiva.

- Acta de recibo final
- Certificación Bancaria
- Factura No. FE-1
- Certificación de Pagos Parafiscales

- Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes.
- Certificación Junta Central de Contadores
- Fotocopia Cedula del Contador
- Informe de Actividades
- Informes de Interventoría Seguimiento interventoría No. 1
- Rut.

Cordialmente,

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA

Firmado digitalmente por SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Fecha: 2023.12.18 16:25:45 -05'00'

DRA. SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Jefe Oficina de Gestión Ambiental y Tecnologías de Apoyo.

Móvil: 301 - 684 8449
Dir.: Calle 94 # 11-20 Of. 201
E-mail: comunicaciones@socialvec.com
Web: www.socialvec.com
Bogotá D.C. - Colombia

San Gil, 12 de Diciembre de 2023

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Oficio a la Oficina de Gestión de la Información ambiental y tecnologías
deApoyo – GIT
E-mail: sistemas@cas.gov.co

Referencia: Solicitud de Cancelación total contrato No. . 01403-2023

SOCIALVES S.A.S, empresa legalmente constituida identificada con NIT: 900.942.438-9, actuando como CONTRATISTA dentro del proceso No. 01403-2023 respetuosamente me permito presenta la siguiente solicitud de pago total por concepto de los servicios y productos entregados en su totalidad a partir del 12 de diciembre de 2023 a la fecha de acuerdo relacionado en el informe y acta de entrega.

Atentamente,



SANDRA PAOLA SALDANA BEJARANO
Cédula de ciudadanía: 53.121.641
Representante legal Socialvec SAS
Nit. 900942438-9

Socialvec

Móvil: 301 - 684 8449
Dir.: Calle 94 # 11-20 Of. 201
E-mail: comunicaciones@socialvec.com
Web: www.socialvec.com
Bogotá D.C. - Colombia

San Gil, 12 de Diciembre de 2023

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Oficina de Tesoreria
E-mail: tesoreria@cas.gov.co

Referencia: Solicitud de Cancelación total contrato No. 01403-2023

SOCIALVES S.A.S, empresa legalmente constituida identificada con NIT: 900.942438-9, actuando como CONTRATISTA dentro del proceso No. 01403-2023 respetuosamente me permito presenta la siguiente solicitud de pago total por concepto de los servicios y productos entregados en su totalidad a partir del 12 de diciembre de 2023 a la fecha de acuerdo relacionado en el informe y acta de entrega.

Atentamente,



SANDRA PAOLA SALDANA BEJARANO
Cédula de ciudadanía: 53.121.641
Representante legal Socialvec SAS
Nit. 900942438-9

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogotá. 11 de Septiembre de 2023.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOCIALVEC SAS identificado(a) con NIT No. 900942438 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	65200002982	2023/09/11	A ACTIVA

Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
Si desea verificar la veracidad de esta información puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local (57 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (575) 361 88 88 - Cali - Local (57 2) 554 05 05 - Resto del país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14934132239

(415)7707212489984(8020) 000001493413223 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 2 4 3 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOCIALVEC S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 49 B 102 A 37 OF 704

42. Correo electrónico spsaldanab@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 8 4 8 4 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 6 0 2 2 3	7 3 1 0	2 0 1 6 0 2 2 3	6 2 0 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 01 / 23 : 12: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALDAÑA BEJARANO SANDRA PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934132239

(415)7707212489984(8020) **000001493413223 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 2 4 3 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 2 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 6 5 7 5 4 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 2 2 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 2 2 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934132239

(415)7707212489984(8020) **000001493413223 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 2 4 3 8	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 2 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 3 1 2 1 6 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALDAÑA	BEJARANO	SANDRA	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 2 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 5 2 5 5 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BEJARANO	DE SALDAÑA	NOHORA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : b95c795ee91e95ec40287c8357826b36596ecc9c8a76c2e4be5cad6a74890f c2bd0a7711cac59f8042e9ac709722faeb

Número de Factura: FE-1
Fecha de Emisión: 13/12/2023
Fecha de Vencimiento: 13/12/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOCIALVEC S.A.S
Nombre Comercial: SOCIALVEC S.A.S
Nit del Emisor: 900942438
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 49 B 102 A 37 OF 704
Teléfono / Móvil: 3016848449
Correo: spsaldanab@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 804000292
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: San Gil
Dirección: CR 12 9 06 BRR LA PLAYA
Teléfono / Móvil: 6077238925
Correo: sistemas@cas.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	82101503	Contrato 01403 2023 cuyo Objeto es Prestar los Servicios de Diseño y Elaboracion de la Revista Digital con la Informacion Corporativa relacionada a la Gestion realizada en Cumplimiento del pln de accion Mas Cerca Mejor Conectados Ambientalmente	NIU	1,00	$ 23.300.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.427.000,00	19.00			$ 23.300.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-12-13 15:15:21
Documento generado el: 2023-12-13 15:15:19
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			23.300.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			23.300.000,00
IVA			4.427.000,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			4.427.000,00
Total neto factura (=)			27.727.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	27.727.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764061658803 Rango desde: 1 Rango hasta: 200 Vigencia: 2024-12-11

Móvil: 301 - 684 8449
Dir.: Calle 94 # 11-20 Of. 201
E-mail: comunicaciones@socialvec.com
Web: www.socialvec.com
Bogotá D.C. - Colombia

Bogotá, 12 de diciembre de 2023.

Asunto: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

Señores,

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

Respetados Señores:
En mi calidad de Revisor Fiscal o Representante Legal [SEGÚN CORRESPONDA A LA OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA] y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003.

CERTIFICO

Que la SOCIALVEC SAS identificada con NIT No. 900942438-9 durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y anteriores al presente proceso contractual, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado condichos aportes

De igual forma, respecto a contratos de prestación de servicios y en desarrollo de lo manifestado por el Ministerio de la Protección mediante conceptos Nos. 184946 del 29 de Junio de 2010 y 10240-140240 del 19 de Mayo de 2011, así como, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, la empresa ha verificado que su personal realiza los aportes integrales al sistema de seguridad social de forma anticipada.

Todo lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1393 de julio 12 de 2010

Atentamente,



SANDRA PAOLA SALDANA BEJARANO
Cédula de ciudadanía: 53.121.641
Representante legal Socialvec SAS Nit. 900942438-9
Dirección: Cra 49b #102ª - 37
Teléfono: 3016848449

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5DC4E6EEA4763 9F0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MANUEL ARTURO LAVERDE FLOREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17122924 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 15063-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.122.924

LAVERDE FLOREZ

APELLIDOS

MANUEL ARTURO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1948

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

27-MAY-1970 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00130404-M-0017122924-20081121 0006578567A 1 1990032785

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

15063-T



MANUEL ARTURO
LAVERDE FLOREZ
C.C. 17.122.924
RESOLUCION INSCRIPCION 878-T FECHA 22-V-96
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53121641		SALDAÑA BEJARANO SANDRA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 49b #102A - 37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7359833	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	216047434	9457584229	I	2023/10/10	2023/10/12	BANCOLOMBIA		$372,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0
1	CC	53121641	SALDAÑA SANDRA	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,200,000	$29,300	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53121641		SALDAÑA BEJARANO SANDRA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 49b #102A - 37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7359833	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	216047434	9457584229	I	2023/10/10	2023/10/12	BANCOLOMBIA		$372,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$192,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$192,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,300	$0	$29,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$29,300	$0	$29,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$150,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$150,000	$0	$150,400
TOTAL				1	$371,300	$0	$372,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53121641		SALDAÑA BEJARANO SANDRA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 49b #102A - 37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7359833	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	276879327	9458916834	I	2023/11/10	2023/11/15	NEQUI		$373,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0
1	CC 53121641	SALDAÑA SANDRA	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,200,000	$29,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53121641		SALDAÑA BEJARANO SANDRA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 49b #102A - 37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7359833	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	276879327	9458916834	I	2023/11/10	2023/11/15	NEQUI		$373,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$193,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$193,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,300	$0	$29,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$29,300	$0	$29,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$150,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$150,000	$0	$150,800
TOTAL				1	$371,300	$0	$373,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53121641		SALDAÑA BEJARANO SANDRA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 49b #102A - 37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7359833	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	289900462	9459122613	I	2023/12/12	2023/11/21	NEQUI		$371,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0
1	CC 53121641	SALDAÑA SANDRA	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,200,000	$29,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53121641		SALDAÑA BEJARANO SANDRA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 49b #102A - 37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7359833	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	289900462	9459122613	I	2023/12/12	2023/11/21	NEQUI		$371,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$192,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,300	$0	$29,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$29,300	$0	$29,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$150,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$150,000	$0	$150,000
TOTAL				1	$371,300	$0	$371,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53121641		SALDAÑA BEJARANO SANDRA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 49b #102A - 37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7359833	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	344993763	9460454255	I	2024/01/11	2023/12/18	BANCOLOMBIA		$358,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
1	CC 53121641	SALDAÑA SANDRA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$28,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53121641		SALDAÑA BEJARANO SANDRA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 49b #102A - 37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7359833	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	344993763	9460454255	I	2024/01/11	2023/12/18	BANCOLOMBIA		$358,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,300	$0	$28,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$28,300	$0	$28,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$145,000
TOTAL				1	$358,900	$0	$358,900

INFORME DE AVANCE CO1.SLCNTR.11307887

CONTRATO
01403-2023

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA REVISTA DIGITAL CON LA INFORMACIÓN CORPORATIVA RELACIONADA A LA GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ¡MÁS CERCA, MEJOR CONECTADOS AMBIENTALMENTE! 2020 - 2023, ASÍ COMO TAMBIÉN BRINDAR ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN SELLO DE EXCELENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

ACTIVIDADES

FASE 1 DISEÑO Y ELABORACIÓN REVISTA DIGITAL

•Identificar las fuentes de información de la vigencia 2020 - 2023 en la Entidad
•Recopilar y darle tratamiento a la información
•Realizar la diagramación de la revista
Consolidar la información
•Generar diseño borrador para su aprobación •Publicación de la revista digital.

POSICIONAMIENTO POR MEDIO DE MARKETING DIGITAL
•Analizar el impacto de los canales de comunicación ante el ciudadano por medio de herramientas de medición generando reportes.
•Realizar el posicionamiento de la revista digital en la web por medio de estrategias de marketing digital
•Realizar el seguimiento del impacto de la publicación de la revista digital por medio de Journal Citation Reports (JCR)

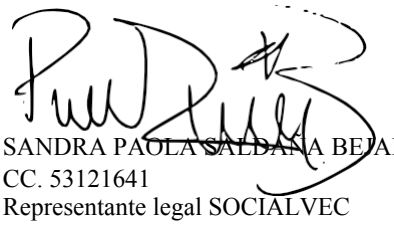
FASE 2 DESARROLLAR RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PARA OBTENER CERTIFICACIÓN DEL SELLO DE EXCELENCIA DE GOBIERNO DIGITAL
•Basados en el autodiagnóstico y plan de acción de la política de Gobierno Digital realizado por la oficina GIT, definir la categoría de la certificación Sello de Excelencia en la cual se puede inscribir a la Corporación.
•Elaborar la ruta de acompañamiento institucional, desde la inscripción en la plataforma hasta las actividades relacionadas para la certificación.
•Realizar la socialización a funcionarios y contratistas de la ruta para la obtención del certificado Sello de excelencia.
•Entregar documento físico con las estrategias definidas para el posicionamiento de marca de la CAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
1. El contratista debe articular los Dominios PETI (Servicios de Infraestructura – Uso y Apropiación) con el propósito de considerar el manual de imagen corporativa y la certificación Sello de Excelencia.	La entidad fue inscrita en el Sello de Excelencia del Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones y se realizó evaluación positiva, obteniendo el sello de excelencia para la entidad.	100%	Anexo 1:
2. El contratista dentro de la revista digital deberá enfocarse a la gestión realizada por Dirección General durante el cuatrienio, para ello deberá tener en cuenta los informes de gestión presentados ante la Asamblea General, el Plan de Acción ¡Mas cerca mejor conectados!, los registros de cumplimiento de metas reportados por las subdirecciones, indicadores y demás información relativa a las metas pactadas.	Se realizó la revista digital, que contiene la gestión realizada por la Dirección General durante el cuatrienio, teniendo en cuenta los informes de gestión presentados ante la Asamblea General.	100%	Anexo 2: revista diagramada y aprobada para publicación
3. Para la vigencia 2023, el contratista deberá realizar la recolección y consolidación de información de primera fuente, si se requiere, realizar registros fotográficos.	Se realizó una recolección de registro fotográfico para usar en la revista digital.	100%	Anexo 3: Carpeta fotográfica.
4. La revista digital deberá contener 30 páginas de contenido (15 hojas, 30 páginas).	La revista cuenta con las 30 páginas y 15 hojas preestablecidas	100%	Anexo 2: revista diagramada y aprobada para publicación
5. Cualquier información que esté a punto de publicación debe estar aprobada por la Oficina GIT – Área de comunicaciones.	La revista contó con la aprobación de la Oficina GIT – Área de comunicaciones.	100%	
6. Realizar seguimiento	Se elaboró el seguimiento al impacto generado durante la campaña de posicionamiento en redes sociales en la web de la CAS	100%	Anexo 4: Seguimiento a redes

al impacto generado durante la campaña de posicionamiento corporativo en redes sociales y la sede electrónica https://cas.gov.co/.			
7. Presentar informes e indicadores relacionados a las estadísticas de redes sociales	Se presentaron los informes e indicadores de las redes sociales	100%	Anexo 5: indicadores de redes
8. . El documento entregado con las estrategias para el posicionamiento deberá tener en su contenido las pautas a corto, mediano y largo plazo para que los canales corporativos siempre están aumentando en seguidores, publicaciones vistas, etc.	Se entregó documento de estrategias de posicionamiento de la revista digital, para los canales corporativos.	100%	Anexo 6: Documento de estrategias
9. El contratista deberá ser el canal entre la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS- y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con lo relacionado a la certificación Sello de Excelencia.	Se estableció contacto directo con el Mintic, por medio de la inscripción y la solicitud de los ítems a tener en cuenta para alcanzar un mejor puntaje en los servicios de la plataforma del sello digital.	100%	Anexo 7: Evidencia inscripción y solicitud
10.El contratista deberá retroalimentar a la oficina GIT sobre los temas tratados en las reuniones establecidas entre la Corporación y MinTic.	La Corporación no ha tenido reuniones directas con Mintic ya que la ruta de acopañamiento se lleva a cabo directamente entre Socialvec y el Mintic y se retroalimenta la Corporación.	100%	Anexo 8: Manual procedimiento sello de excelencia
11. Realizar capacitación a funcionarios y contratistas sobre las actividades realizadas y las estrategias de posicionamiento establecidas, su resultado y continuidad dentro de la CAS.	Se realizó la capacitación por parte del personal de Socialvec a funcionarios designados por parte de la CAS	100%	Anexo 9: Evidencias capacitación

12. El contratista deberá presentar cronograma y metodología de trabajo a la supervisión del proceso contractual	El cronograma fue presentado en reunión a todo el equipo el día 21 de septiembre y en la última reunión el 30 de octubre se modificó, adjuntamos cronograma inicial y cronograma ajustado.	100%	Anexo 10: Cronograma actualizado



SANDRA PAOLA SALDAÑA BEJARANO
CC. 53121641
Representante legal SOCIALVEC

CRONOGRAMA PROPUESTO

FASE 1: DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA REVISTA

1. Reunión inicial: (21 de septiembre)
    a. Gerencia CAS
    b. Prensa CAS
    c. Informática CAS
    d. SEO Socialvec
    e. Desarrollo Socialvec
    f. Periodistas Socialvec
2. Recepción de información y material audiovisual y configuración analytics con la web CAS (15 de octubre)
3. Organización de información recibida (Del 16 al 31 de octubre)
4. Entrega de contenido en bruto (Textos redactados y estructura) para aprobación CAS (8 de noviembre)
5. Revisión de contenido en bruto por parte de la CAS (Del 9 al 15 de noviembre)
6. Diagramación (Del 16 al 22 de noviembre)
7. Entrega de la estrategia de posicionamiento de la revista por medio de mk digital.(23 de noviembre)
8. Revisión y aprobación de la CAS (Visita presencial para entrega y firma de aprobado sobre el impreso en borrador) (5 y 6 de diciembre)
9. Ajustes y entrega para cargar a la web (7 de diciembre)
10. Publicación en web (8 de diciembre)
11. Configuración SEO para posicionamiento de la revista en la web(Del 8 al 14 de diciembre)
12. Entrega de reporte de Analytics y del impacto de la publicación de la revista digital por medio de Journal Citation Reports (JCR) (15 de diciembre)

FASE 2: SELLO DE EXCELENCIA

1. Revisión ruta para efectuar reporte (con encargado de la web CAS y Mintic) reunión virtual (26 de septiembre)
2. Entrega de informe y capacitación.(17 de octubre)
3. Entrega de documento ruta sello de excelencia (14 de diciembre)

ACTIVIDADES SELLO DE EXCELENCIA

La entidad fue inscrita en el Sello de Excelencia del Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones y se realizó evaluación positiva, obteniendo el sello de excelencia para la entidad.

El sello de excelencia es una iniciativa que busca certificar la calidad y excelencia de los productos y servicios digitales que las entidades públicas prestan a los ciudadanos.

Paso 1: Inscribir a la entidad en la plataforma de sello de excelencia para su postulación.

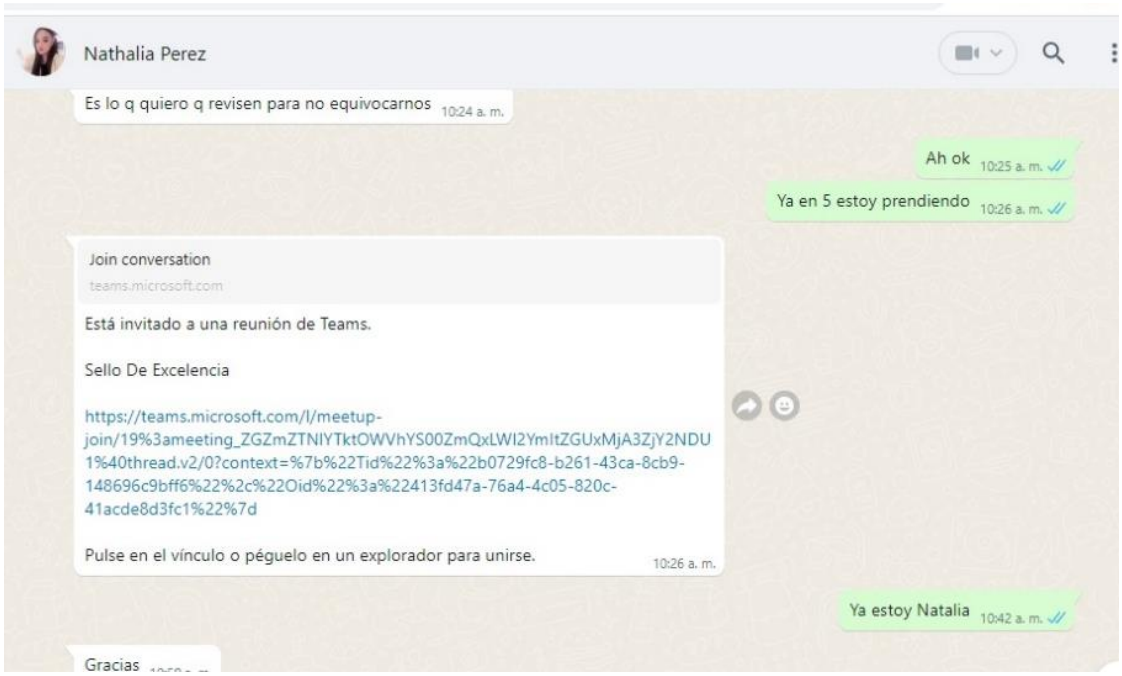


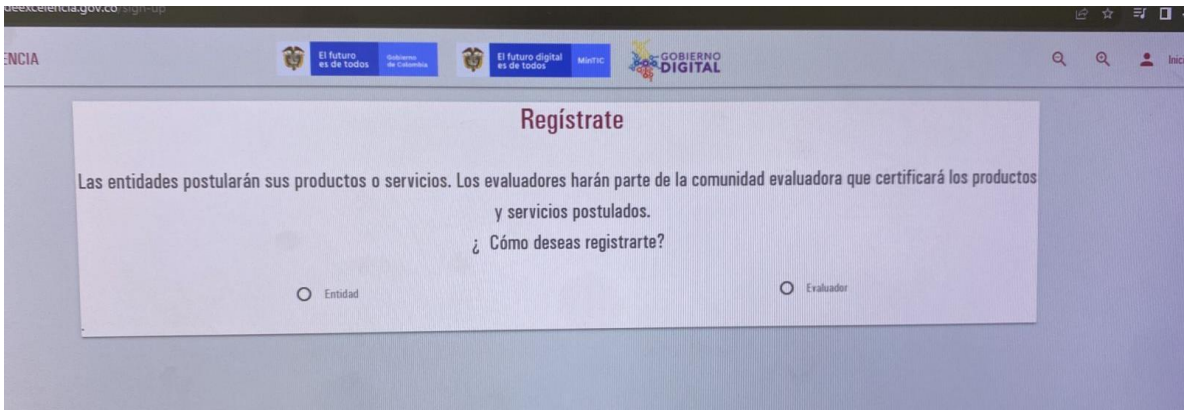
Paso 2: Postular el producto o servicio, la entidad se registró con el perfil de Entidad, para que sea certificado con el Sello de Excelencia.
-Establecimos el proceso para realizar la postulación del producto o servicio, en la categoría de Gobierno Abierto - Datos Abiertos /Ejercicios de Participación.
Seleccionamos el nivel de la categoría (CATEGORIA 1)

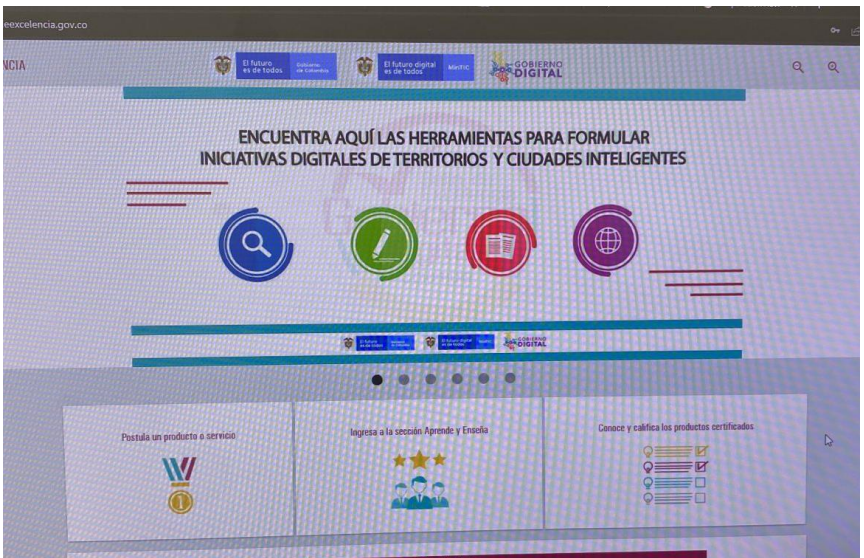
-Hicimos el proceso haciendo la descripción de la evidencia y adjuntando los soportes que aplicamos de acuerdo con la evidencia.

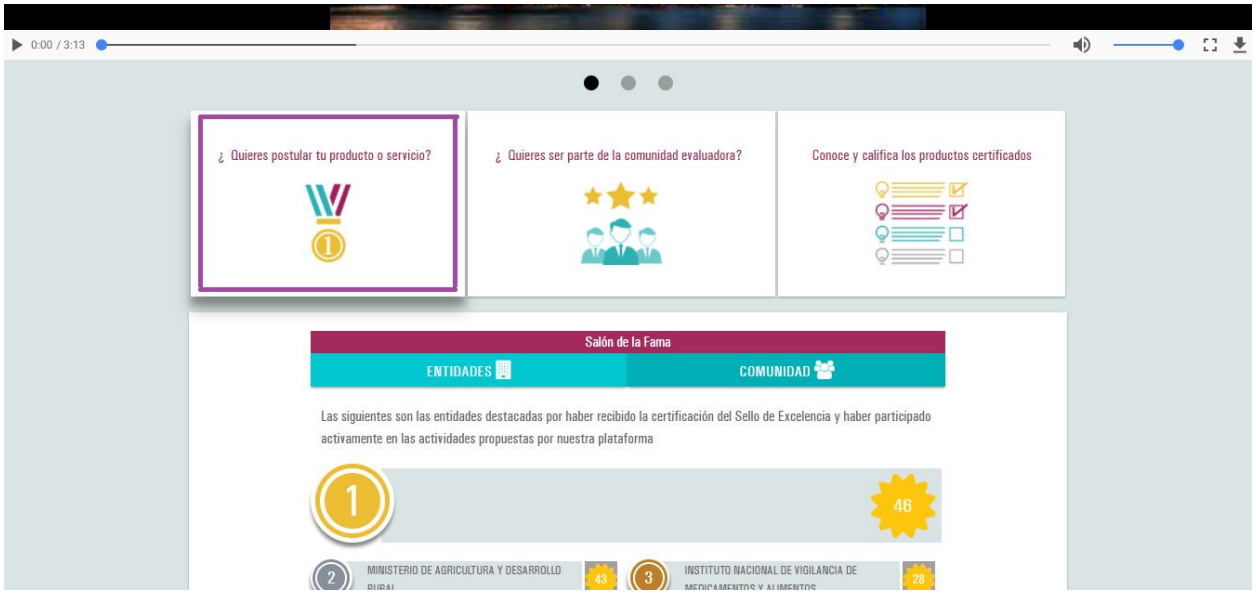
-Minctic lleva al proceso para otorgar el sello de excelencia la evaluación será positiva.

La Corporación no ha tenido reuniones directas con Mintic ya que la ruta de acompañamiento se lleva a cabo directamente entre Socialvec y el Mintic y se retroalimenta la Corporación.

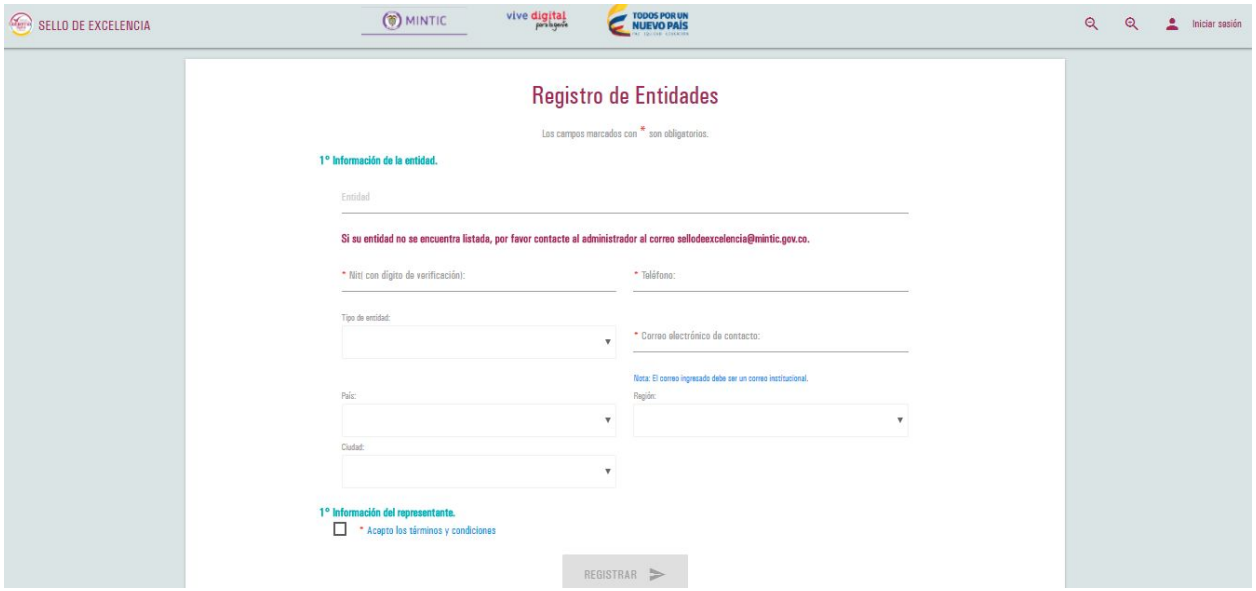








5.1.1.1. Formulario de Registro de Entidades



La plataforma en su base de datos cuenta con las entidades pre-cargadas por lo que el usuario debe seleccionar la entidad de su interés a registrar



Al seleccionar la Entidad de interés se cargarán automáticamente los datos relacionados con la información de su Entidad

- NIT
- Teléfono
- Tipo de Entidad
- País
- Ciudad
- Correo electrónico
- Región

Deberá revisar que los datos se encuentren actualizados



El usuario representante de la Entidad debe diligenciar todos los campos solicitados en el formulario, así mismo debe aceptar los términos y condiciones.

- Primer nombre
- Segundo nombre
- Primer apellido
- Segundo Apellido
- Teléfono
- Teléfono Móvil
- Tipo de documento
- Número de documento
- País
- Región
- Ciudad
- Correo electrónico del representante. Este correo debe ser institucional. Este correo podrá ser modificado. Los casos en los que se copia al representante y a la entidad son: (Registro de una entidad, Registro de un representante,



El usuario deberá aceptar los términos y condiciones y dar click en “registrar”

El sistema enviará un mail con un link para activar la cuenta adicionalmente enviará una contraseña, credenciales con las que tendrá luego que iniciar sesión para poder acceder a la plataforma

5.1.1.2. Inicio de Sesión y contraseña

5.1.1.2.1. Inicio de Sesión

Para iniciar sesión el usuario deberá ir a la barra de navegación principal en la parte superior derecha y dar click en “inicio de sesión”**.** Se abrirá una ventana en la cual debe ingresar el mail registrado y la clave proporcionada en el mail.



5.1.1.3. Cambio de contraseña

Cuando el usuario ingresa por primera vez aparecerá la pantalla “cambiar contraseña”, en la cual el usuario deberá ingresar la clave que le fue asignada vía mail y poner la nueva clave. Este paso será obligatorio al iniciar sesión por primera vez.

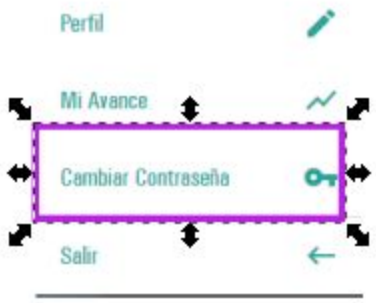


Aparecerá un aviso “Se ha cambiado la contraseña”. El usuario deberá dar click en el botón “volver al sello”. Será dirigido de nuevo a la pantalla de inicio.

Cuando el usuario desee cambiar su contraseña deberá dirigirse a la barra de navegación y dar click en el borde superior derecho. Sobre el nombre del usuario



Posteriormente dar click en el enlace “cambiar contraseña”



Aparecerá la pantalla “cambio de contraseña”. El usuario deberá ingresar su contraseña actual y la nueva contraseña.



5.1.1.4. Pantalla Principal Usuario Registrado

Cuando un usuario está registrado como entidad y vuelve a la pantalla principal se encontrará con un cambio en los *botones de acceso directo*:



-Postula un producto o servicio: Será redirigido a la sección de postulación
-Ingresa a la sección Aprende y Enseña: Será redirigido a la sección aprende y enseña

Para volver a la sesión de entidad deberá dar click en el link “mi perfil” ó “mi avance” cuando de click sobre el nombre del evaluador en la barra de navegación.



5.1.1.5. Perfil

Una vez que la entidad inicia sesión podrá modificar los campos con los que se registró. La pantalla “perfil” le mostrará los datos ingresados y la posibilidad de editar los campos.

Para editar los campos, la entidad deberá modificar los campos de registro que quiera cambiar y dar click en el botón “guardar”

Los campos que pueden ser actualizados son:

- Dirección
- Teléfono
- NIT
- Región
- Tipo de entidad
- País
- Ciudad.

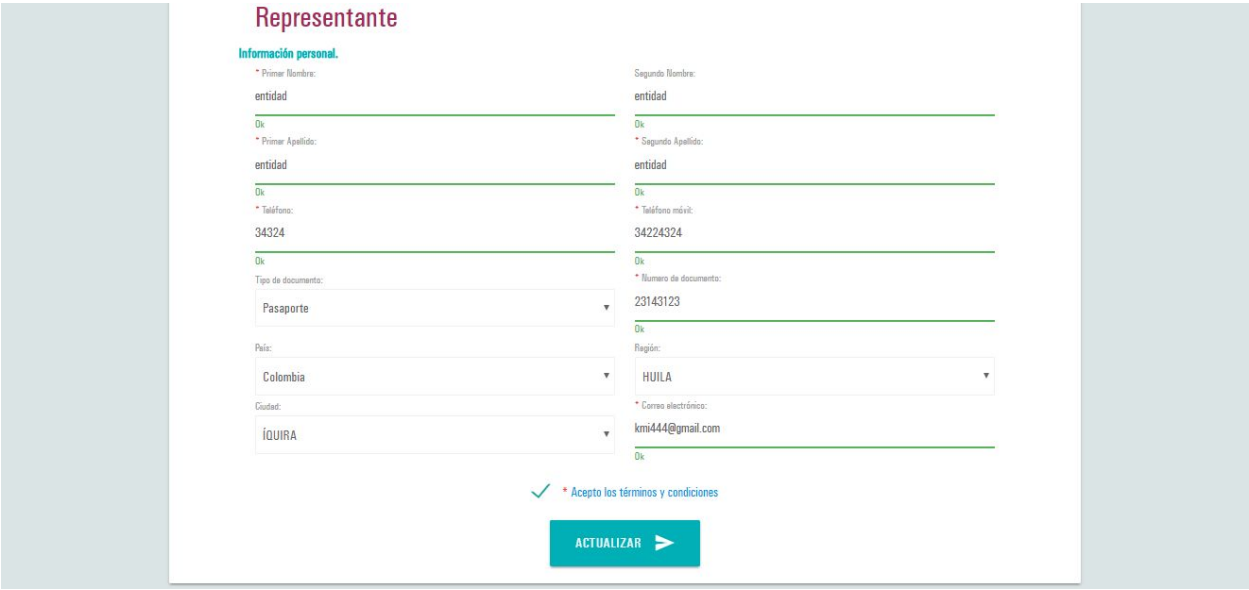
Los campos que no pueden ser editados:

- Nombre de la entidad
- Mail de la entidad



Se debe tener en cuenta que el representante de una entidad puede modificar la dirección de email. Si se desean cambiar los datos del representante se podrán modificar los datos en la pantalla “perfil” en los campos del representante. Una vez modificados se deberá dar click en “actualizar”.Los datos del representante que podrán ser modificados son:

- Primer Nombre
- Segundo Nombre
- Primer Apellido
- Segundo Apellido
- Teléfono
- Teléfono Móvil
- Tipo de documento
- Número de documento
- País
- Región
- Ciudad
- Correo electrónico



5.1.2. Evaluador

Un evaluador es una persona que se ha afiliado a la comunidad del sello de excelencia y que ha sido clasificada de acuerdo a su experticia para ser evaluador de las postulaciones realizadas por las entidades.

5.1.2.1. Registro de Evaluadores

Para registrarse como evaluador el usuario deberá ingresar al **formulario de registro**. Puede ingresar al formulario a través de dos caminos:
-A través del *Inicio de Sesión /Crear cuenta*

5.3. Postulación

La etapa de postulación se refiere al momento en que una entidad que se haya registrado desea postular uno de sus productos o servicios para que sea certificado con el Sello de Excelencia.

La postulación es un proceso en el cual participa la Entidad quien postula un servicio y el usuario administrador quien verifica que la postulación corresponde a los requisitos solicitados y la autoriza para que pase a la siguiente etapa: *evaluación*.

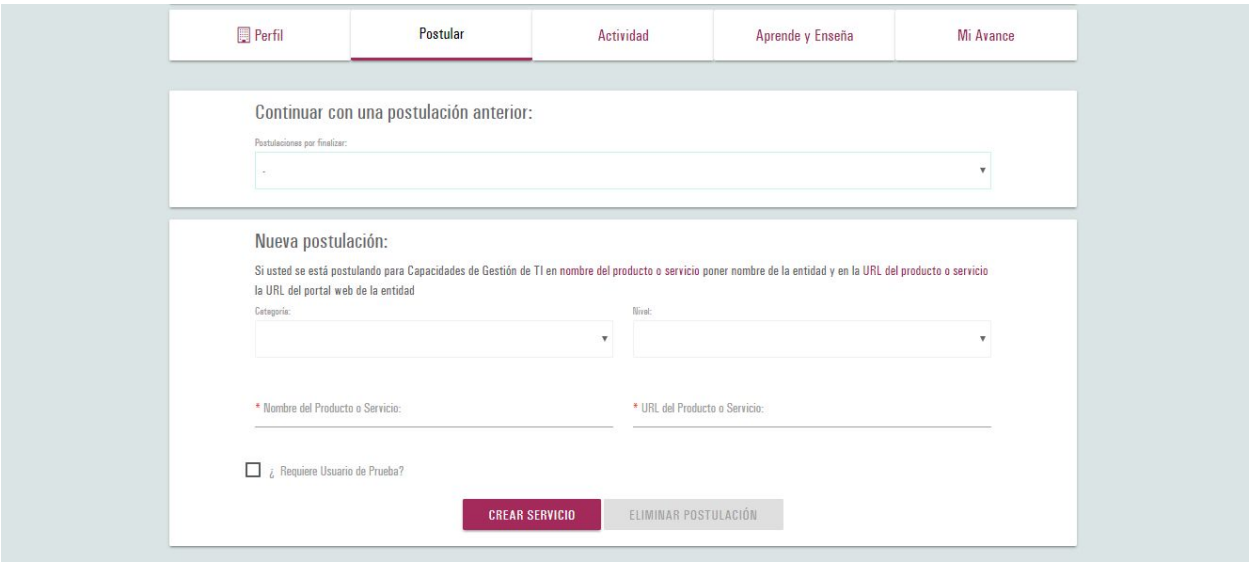
Para postular el usuario deberá ir a la pestaña “postular”, en esta pestaña se establece el proceso para realizar a nueva postulación de un producto o servicio, para crear una postulación el usuario deberá tener claras las posibles categorías en las que debe enmarcar la postulación, las categorías son las siguientes:

- **Gobierno Abierto - Datos Abiertos /Ejercicios de Participación**
- **Servicios en línea - Trámites y servicios en línea**
- **Capacidades de Gestión de TI**

Así mismo se selecciona el nivel de la categoría a la que se quiere registrar, los niveles establecidos son (1, 2 y 3); los otros campos obligatorios a completar son:

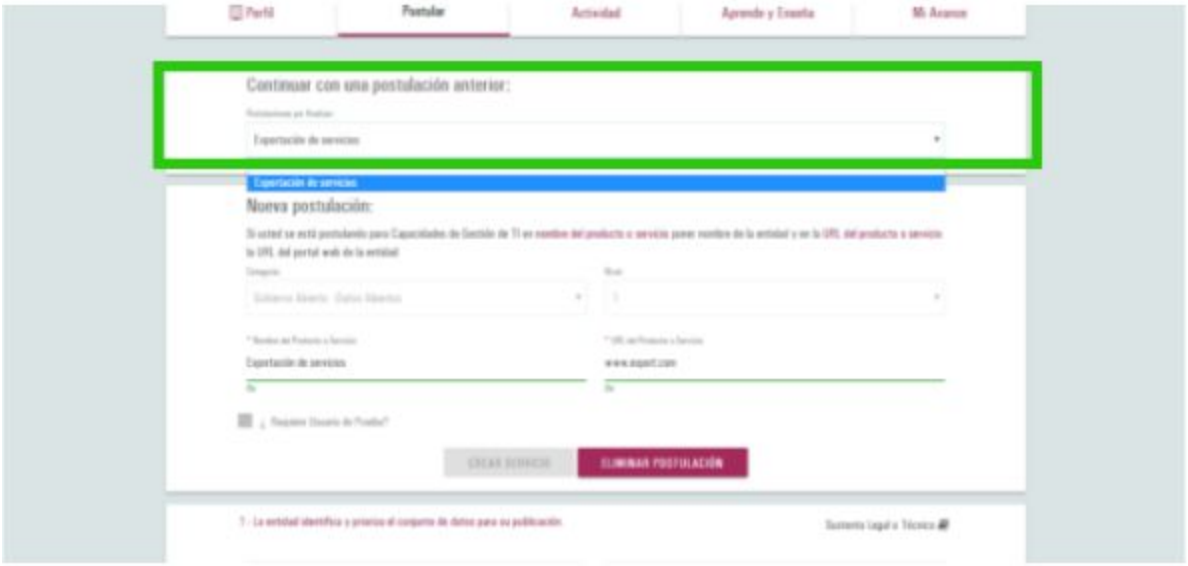
- Nombre del Producto o Servicio
- URL del Producto o Servicio

El usuario de prueba es un usuario y clave que permitirán el ingreso a un trámite o servicio si así se requiere

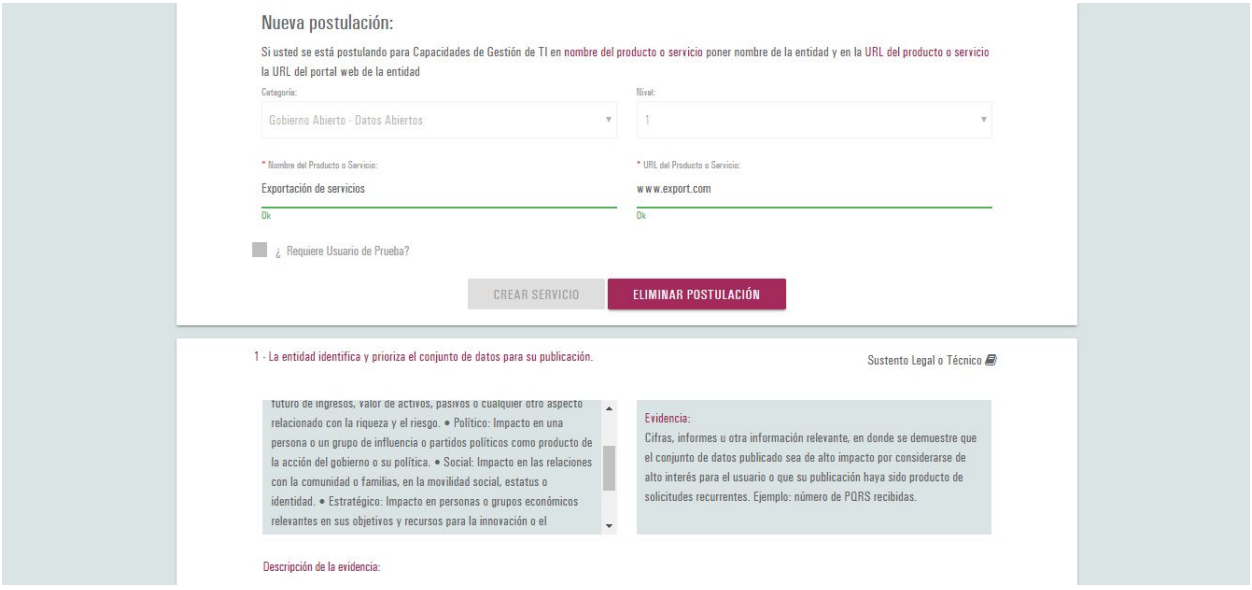


Así mismo se cuenta con la opción de continuar con una postulación anterior, por lo que se debe seleccionar el nombre del servicio o producto a postular en la pestaña “postulaciones por finalizar”.

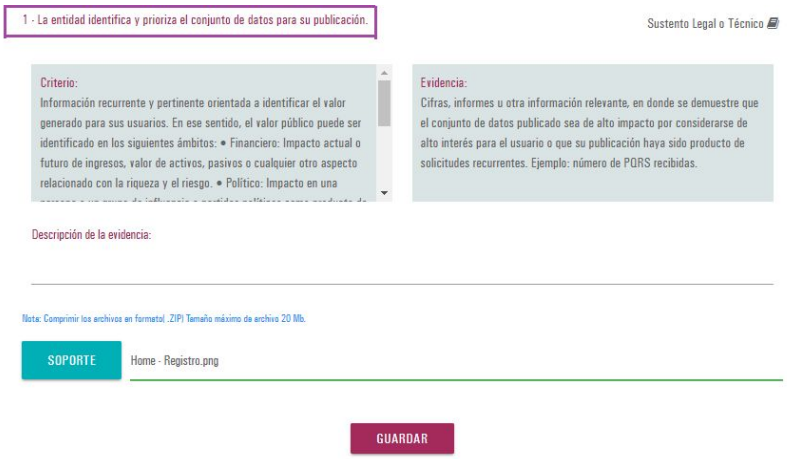
Esta función permite completar una postulación que no haya sido finalizada. Es decir que si una entidad crea un servicio y no completa las evidencias de los requisitos podrá continuar con la postulación en cualquier momento que lo considere.



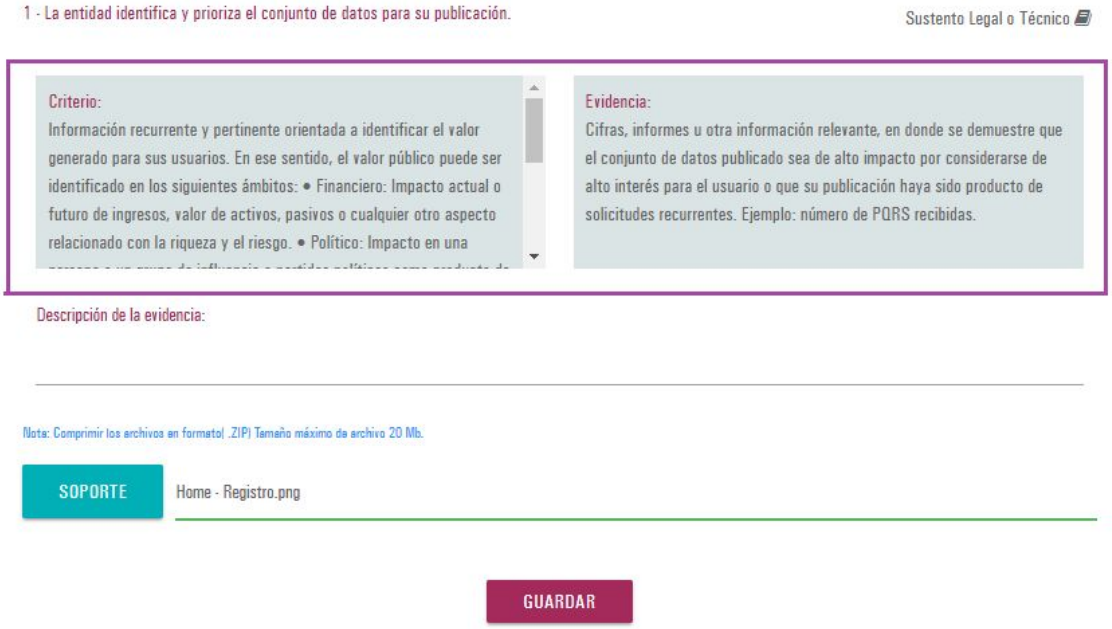
Al crear un servicio se despliegan los requisitos que debe cumplir, así mismo se habilita el botón Eliminar Postulación. Cuando un representante elimine una evaluación esta no podrá ser recuperada



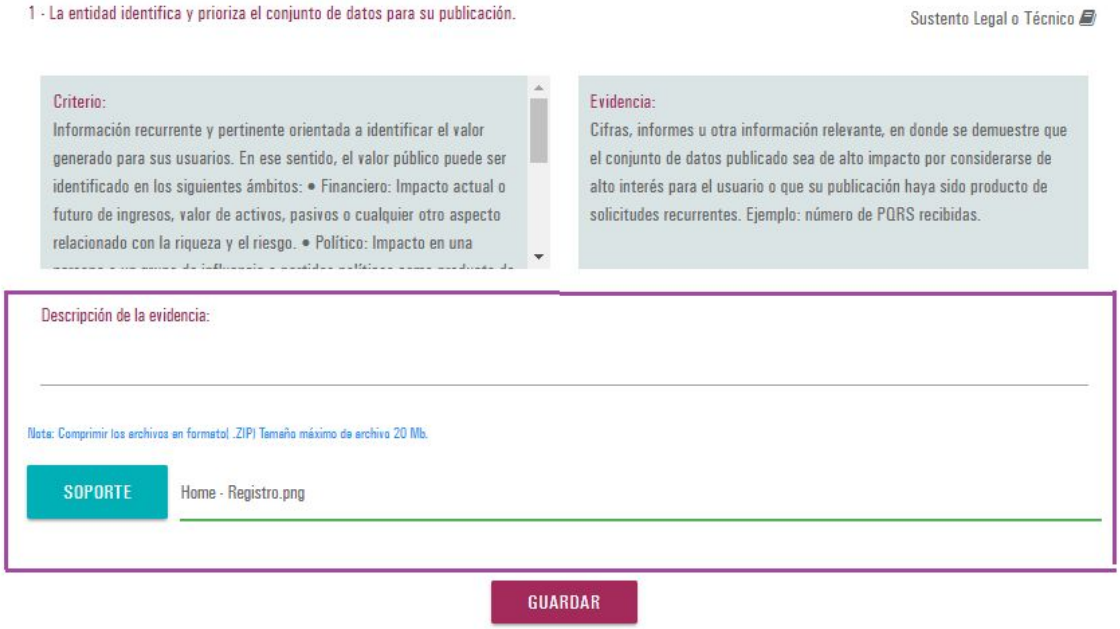
El ID es el número de identificación de cada requisito



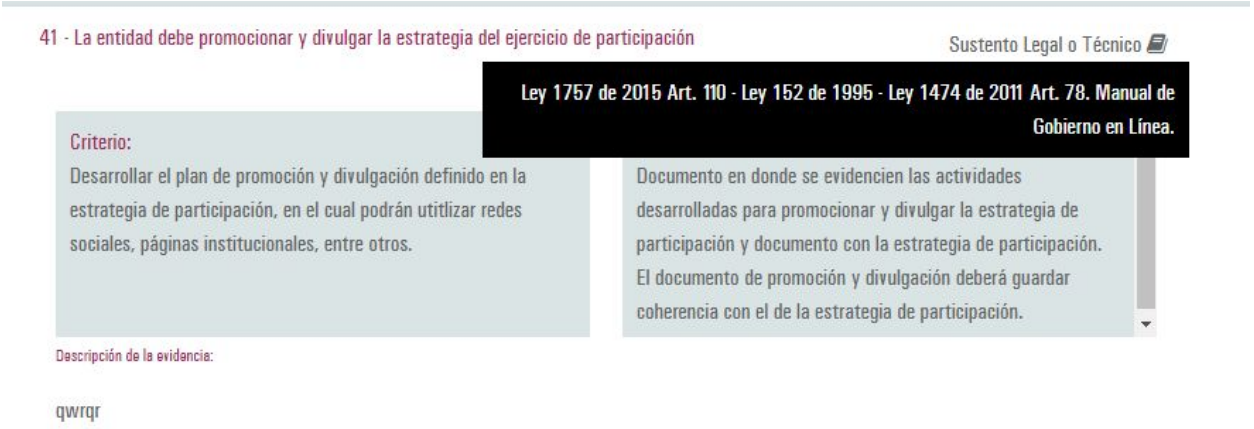
Para cada requisito se establece un criterio y evidencia, los cuales deben ser tenidos en cuenta por cada Entidad para cumplir con lo establecido.



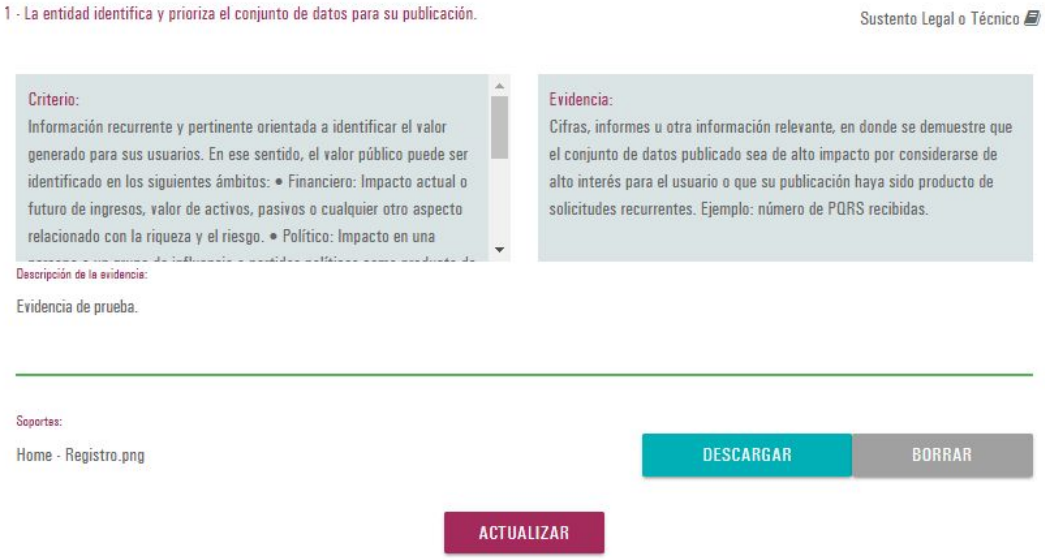
Para cada requisito se debe hacer una descripción de la evidencia y se deben adjuntar los soportes que apliquen de acuerdo a la evidencia. Por último se debe guardar.



Cada requisito tiene un sustento legal o técnico que se despliega al poner el cursor sobre el texto como se muestra en la imagen.



Al guardar la evidencia y soportes del requisito, se activan los botones descargar y borrar, teniendo como finalidad poder ser visualizados por la entidad y actualizar en caso de ser necesario.



Para poder postular el servicio se deben completar todos los requisitos



Cuando una entidad haya completado de subir todas las evidencias podrá postular el servicio. Deberá dar click en “postular”

Aparecerá una pantalla confirmando la postulación. Para continuar navegando en la plataforma deberá dar click en “continuar”. Para hacer una nueva postulación deberá dar click en “hacer otra postulación”



Las entidades pueden hacer seguimiento de sus postulaciones. Para ver si una postulación fue aceptada por el administrador el usuario Entidad deberá ingresar a su perfil y dar click en la pestaña “actividad” y posteriormente en la pestaña “En Validación”

5.4. Validación

La Validación es la etapa en que el Administrador verifica que las postulaciones de una entidad sean pertinentes para empezar la etapa de Evaluación. En esta etapa participa activamente la entidad y el usuario administrador. El administrador informa a la entidad sobre alguna irregularidad en las evidencias cargadas. La entidad podrá volver a cargar a la evidencia y continuar con la postulación. Se debe resaltar que la postulación no es eliminada del sistema por lo que la entidad sólo deberá cargar los requisitos que no le hayan sido validados.

La sección actividad muestra el estado de cada una de las postulaciones que haya hecho la entidad. En la pestaña “en validación” aparecerán aquellas postulaciones que están en proceso de aceptación por parte del administrador de la plataforma.



5.4.1. Aceptación y rechazo en una postulación

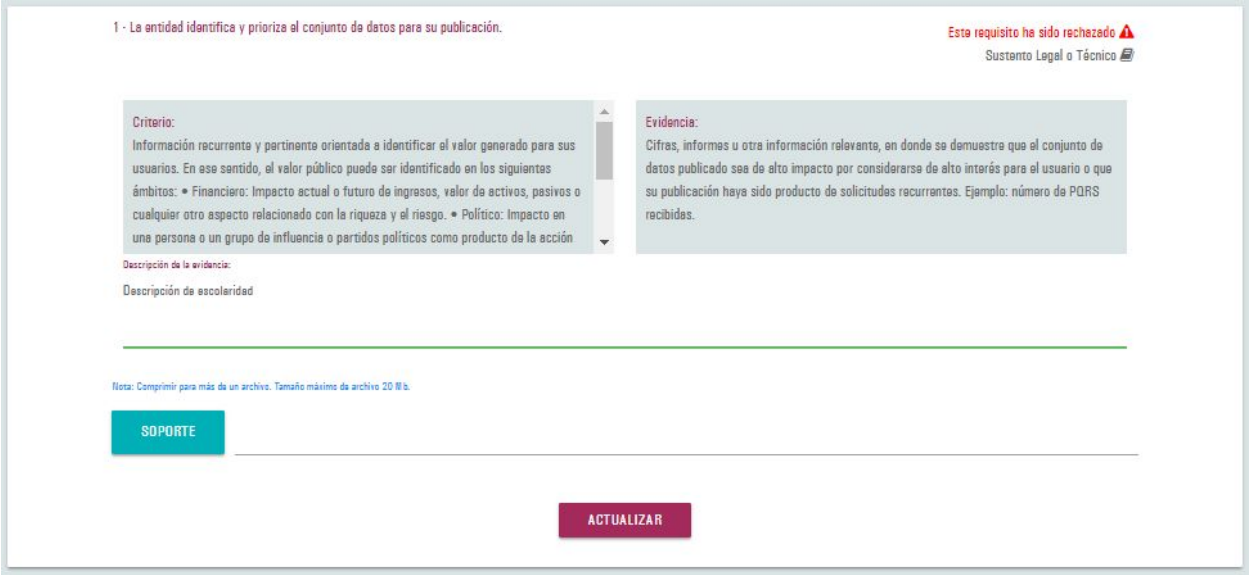
El administrador deberá validar todas las postulaciones que haga una entidad. Su validación permitirá que la postulación pase al proceso de evaluación.

Cuando una postulación sea validada pasará a la etapa de evaluación, por lo que la postulación aparecerá en la pestaña Actividad/En Proceso. De lo contrario, si el administrador rechaza uno de los requisitos de la postulación, esta no pasará a la etapa de evaluación.

La entidad recibirá una notificación donde se le informa que la postulación ha sido rechazada. La postulación aparecerá en la pestaña “postular” dentro de la sección “continuar con una postulación anterior”



Cuando la entidad seleccione la postulación se cargarán de nuevo todos los requisitos y evidencias postuladas. La entidad deberá revisar y resarcir la evidencia de los requisitos que hayan sido rechazados. Un requisito rechazado tendrá un aviso que informe el rechazo



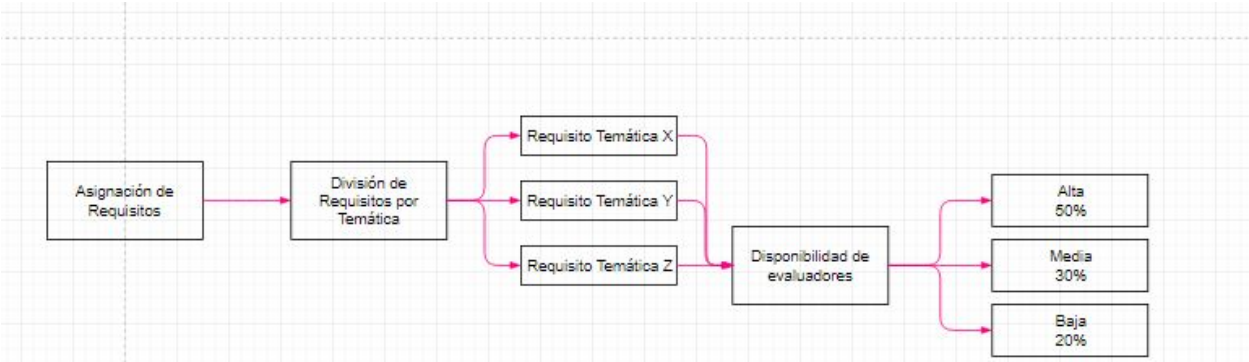
Una vez haya vuelto a cargar la información deberá volver a postularse. La postulación sólo pasará a la etapa de evaluación si son validados todos los requisitos

5.5. Asignación

La asignación es el proceso automático que realiza la plataforma para asignar requisitos a los evaluadores.
El sistema asigna un requisito de acuerdo las siguientes variables:

- Categoría de la postulación
- Perfil de evaluador
- Temática de interés
- Número de evaluadores disponibles
- Evaluadores requeridos para una evaluación (Un requisito debe ser evaluado por mínimo tres evaluadores) La calificación será positiva cuando dos de tres evaluadores califiquen “cumple”. De igual forma será negativa cuando dos de tres evaluadores califican como “no cumple”

A continuación se presenta la lógica de asignación de requisitos de acuerdo al número de evaluadores, temáticas de interés y disponibilidad



5.6. Evaluación

En el proceso de evaluación las postulaciones y sus requisitos son evaluadas por cualquiera de los usuarios evaluadores que correspondan con la categoría, perfil y temática de interés.

En la etapa de evaluación participan los usuarios administrador (cuando se requiera), entidad y evaluador.

Un evaluador acepta un requisito, revisa la evidencia y califica el requisito. En caso de que requiera más información ó que la evidencia cargada no corresponda deberá ponerse en contacto con la entidad quien estará en la capacidad de resarcir las evidencias.

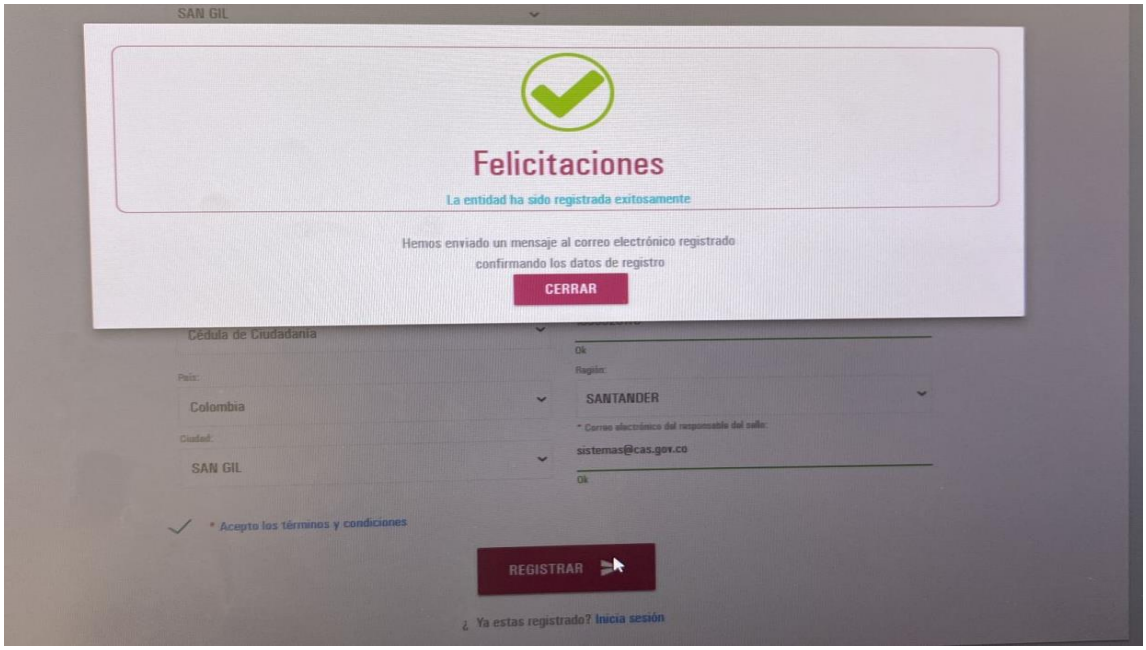
La entidad será notificada una vez que uno de sus requisitos haya sido evaluado satisfactoria o negativamente. En caso de que el evaluador haya solicitado más información ambos usuarios estarán en la capacidad de comunicarse mediante un chat que se habilitará directamente en la plataforma.

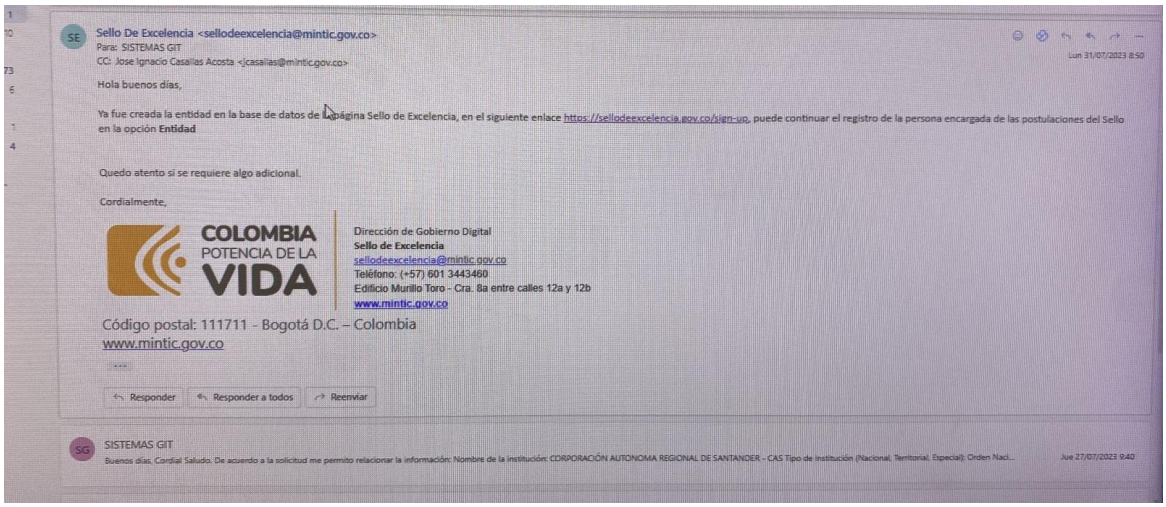
En caso de que un evaluador no cumpla con su deber de evaluar durante cierto periodo de tiempo ó rechace un requisito, el administrador podrá intervenir reasignando el requisito ó evaluandolo.

5.6.1. Evaluador

Para un evaluador la etapa de “evaluación” es la etapa más importante y relevante del proceso. Es en esta etapa donde ejerce la mayor parte de su

Se estableció contacto directo con el Mintic, por medio de la inscripción y la solicitud de los ítems a tener en cuenta para alcanzar un mejor puntaje en los servicios de la plataforma del sello digital.









Estrategia Digital

Redes sociales y página web

1 Líneas estratégicas

Redes sociales

Objetivo general

Dar visibilidad a través de los medios digitales, a la gestión realizada durante el último cuatrienio 2020 – 2023 en la CAS

Objetivos específicos

- Generar posicionamiento de la revista de gestión en los motores de búsqueda
- Aumento de alcance en redes sociales
- Aumento engagement (Interacción)

Público objetivo



Colombianos, principalmente Santandereanos



Comunidad en general



Influenciadores: Líderes de opinión, periodistas, políticos, personajes con reconocimiento, influencers en general.

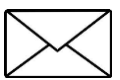


Medios de comunicación: locales y regionales

Medios en donde debemos estar presentes













Para poder llegar a los diferentes públicos es necesario tener varios canales de divulgación

Numeral a posicionar:

#ConectadosAmbientalmente

Red social para posicionar la revista en la agenda mediática

Frecuencia de publicación sugerida:
Dos trinos al día desde la publicación de la revista hasta el 30 de diciembre, exceptuando el 24 y 25 de diciembre

Horario apropiado



8:00 am – 2:00 pm **de lunes a Viernes**

Domingo: 5:00 pm –11:00 pm

Acciones:

- Serán aproximadamente 11 días en donde se distribuirán las publicaciones por retos, cada reto en dos días y un último día para resaltar las generalidades. Todos los trinos deberán ir acompañados de un llamado a la acción y el link de la revista publicada en la web de la CAS.
- Cada trino deberå contener el #AmbientalmenteConectados
- Se hará una lista de cuentas de X de influenciadores y validadores del sector y medios de comunicación, en los trinos se usarán piezas gráficas que irán etiquetadas con estos influenciaodres, distribuidos en los diferentes trinos, sin repetir etiqueta para no saturar.

Red social para conectarnos socialmente con los stakeholders

Frecuencia sugerida de publicación:
Muro: una publicación cada dos días
Historias: todos los días, una historia.

Acciones:

- En el Muro realizar un publicación con cada reto, esta publicación deberá contener lo destacado del reto, un llamado a la acción con el link de la revista publicada en la web.
- Se usará el #Ambientalmente conectados en todas las publicaciones
- Usar menciones en los textos del mensaje, a las cuentas relacionadas con cada reto
- En el cuerpo del mensaje mencionar los municipios impactados (Algunos), teniendo en cuenta que Facebook es más regional y funciona más en los municipios.
- Transmitir la rendición de cuentas, y en ella invitar a la consulta de la revista.

Horario apropiado



11:00 am – 3:00 pm

Red social que hace las veces de vitrina

Frecuencia sugerida de publicación:

Historias: Todos los días, 3 historias diarias

Horario apropiado



10:00 am – 3:00 pm

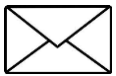
07:00 pm – 9:00 pm

- En esta red social se planea el uso de las historias, que se publicarán en imagenes por proyectos destacando con una frase corta lo más relevante y el link de la revista publicada en la web.
- Se usará el #ConectadosAmbientalmente en todas las historias
- Se harán menciones ocultas a influenciadores y líderes del sector.

Canal directo

Acciones:

- Enviar solo un mensaje oficial con el link a la revista, invitando a consultarla.



Canal directo

Acciones:

- Diseñar una plantilla con diagramación similar a la revista y enviar solo un mensaje oficial, por grupos focales (Empresarios, ambientalistas, academia, alcaldes, etc) un formato de correo para cadagrupo focal, todos con el link a la revista, invitando a consultarla.



Web

Acciones:

- Posicionamiento SEO, en motores de búsqueda de la ubicación de la revista

2 Pauta

Facebook e Instagram:

Pautar todos los post de la revista que se hagan en Facebook para que salgan en instagram también.

3 KPIS de la campaña

Indicadores de medición

Informe

Generar informe sobre:

- Alcance (a cuántos llegamos)
- Interacciones (cuántos interactuaron)
- Visualizaciones de los clips publicados (reproducciones totales)
- Correos abiertos y de esos cuántos dieron click en el enlace de la revista

Estos informes deben traer análisis y sugerencias de cambio

4 Red interna

Acciones:

- Compartir en los medios institucionales e invitar a compartir a los colaboradores el contenido de la revista.

5 Otros

- Poner QR impresos, que dirijan a la revista publicada en la web, en la rendiciónde cuentas.

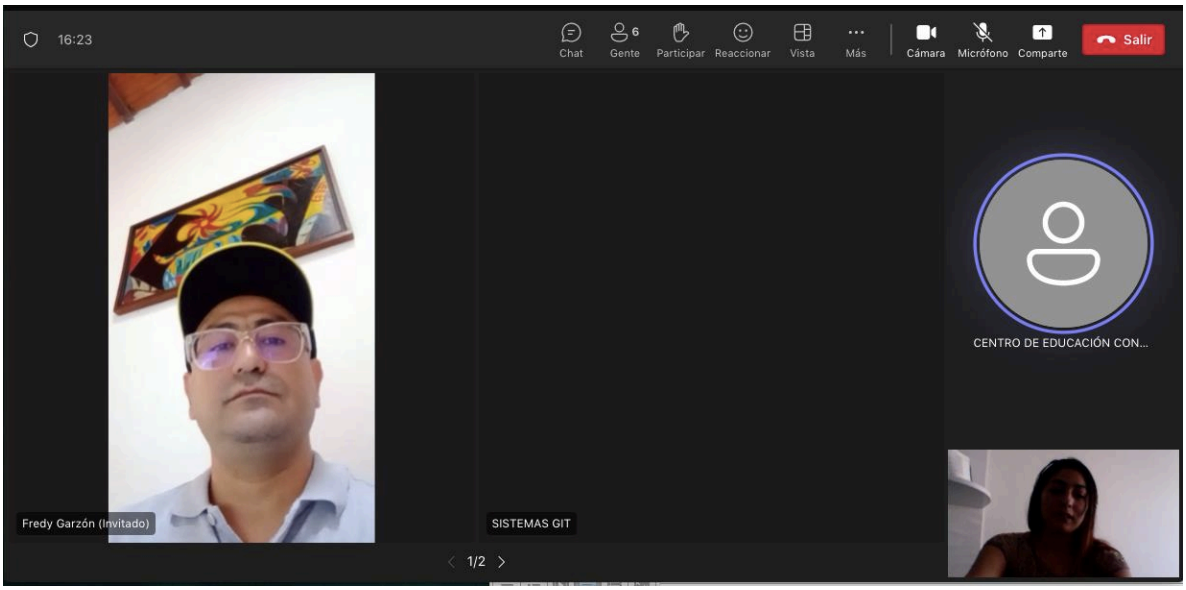
MATERIAL FOTOGRÁFICO

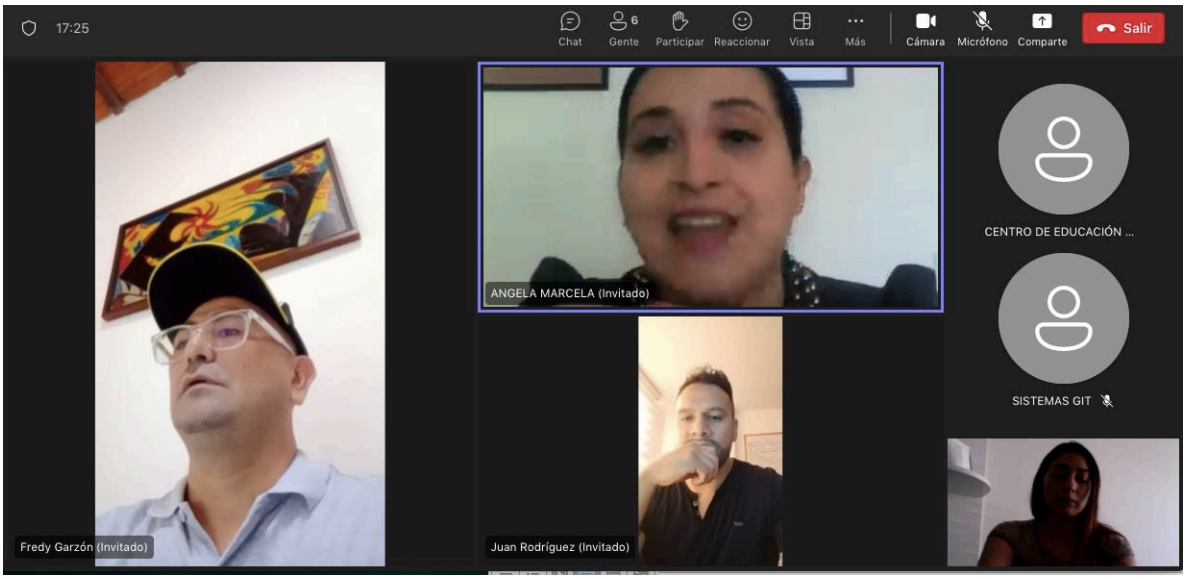
- https://drive.google.com/drive/folders/11pGSaycnV5xK6b7_3PEVf3BCUV0S5Mod?usp=sharing
- https://drive.google.com/drive/folders/1m9PwVSQZ1o3SoYIhAHkjdFBS3aE2sPPJ?usp=drive_link
- https://drive.google.com/drive/folders/1HMXPd30Ect1BU88qA2phd69bakJ674Sj?usp=drive_link
- https://drive.google.com/drive/folders/1Y1QTXD4G-raDxxxPJXhaufXwxnElNSOm?usp=drive_link
- https://drive.google.com/drive/folders/1OrlwJKt72aeVXhsYZgY8gR3KiFj5CjlP?usp=drive_link
- https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1E8JUVilANgS6nPLr7UHfPHixyY1f5pM2

REGISTRO FOTOGRAFICO – ENTREVISTA DIRECTOR GENERAL



REUNIONES DE REVISIÓN DE AVANCE DE ACTIVIDADES




17:25
Chat
6
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
ANGELA MARCELA (Invitado)
CENTRO DE EDUCACIÓN ...
SISTEMAS GIT
Fredy Garzón (Invitado)
Juan Rodríguez (Invitado)

INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE ACTIVIDADES N° 1
15 de septiembre a 14 de diciembre de 2023

1. Información General del Contrato

CONTRATO N°:	01403-2023		
CONTRATISTA:	**SOCIALVEC** NIT: 804000292-0 Representante Legal **SANDRA PAOLA SALDAÑA BEJARANO** c.c. 53.121.641 de Bogotá		
NIT o C.C. No.	804000292-0		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA REVISTA DIGITAL CON LA INFORMACIÓN CORPORATIVA RELACIONADA A LA GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ¡MÁS CERCA, MEJOR CONECTADOS AMBIENTALMENTE! 2020 - 2023, ASÍ COMO TAMBIÉN BRINDAR ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN SELLO DE EXCELENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.		
VALOR INICIAL:	VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE (27.727.000)		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO CONTRATO:	DOS (2) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
SUPERVISOR:	Sandra Lucia Pachón Moncada		
CARGO SUPERVISOR	Jefe oficina Gestión de la Información y Tecnologías de Apoyo -GIT-		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	14 de abril de 2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN		**No Aplica**	x
FECHA DE REINICIO		**No Aplica**	x
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	14 de septiembre de 2023		
FECHA PRORROGA No. 1	14 de noviembre de 2023 (Un mes)		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	14 de diciembre de 2023		
VALOR A PAGAR	$ 27.727.000		
ACTA A PAGAR:	Acta N° 1		
PAGO No: (En Números)	1		
PERIODO DEL INFORME:	desde el 15 de septiembre hasta el 14 de diciembre de 2023		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 27.727.000	
VALOR PAGADO ACTA N° 1 (A la fecha del informe)		$ 27.727.000
VALOR POR EJECUTAR		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 27.727.000**	**$ 27.727.000**

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSIÓN	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
Septiembre	9457584229	$150,000	$192,000	$29,300	$372,200
0ctubre	9458916834	$150,000	$192,000	$29,300	$372,200
Noviembre	9459122613	$150,000	$192,000	$29,300	$372,200
Diciembre	9460454255	$150,000	$192,000	$29,300	$372,200

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre de pago son:

ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS					
N°	**Actividad**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Valor Unitario**	**Valor total**
1	DISEÑO Y ELABORACION DE REVISTA DIGITAL CONSIDERADO INFORMES DE RENDICION DE CUENTAS DE LA CAS	1	unidad	$ 15.827.000	$ 15.827.000
2	RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PARA EL RESULTADO POSITIVO Y SELLO DE EXCELENCIA DE GOBIERNO DIGITAL (SEO)	1	unidad	$ 11.900.000	$ 11.900.000
				TOTAL	**$ 27.727.000,00**

5. Balance Financiero

VALOR DEL CONTRATO:	$ 27.727.000.00
DURACIÓN DEL CONTRATO	Dos (2) meses
PRORROGA	Un (1) mes
FECHA DE INICIO	15 de septiembre de 2023
FECHA DE PRORROGA 1	14 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 2	15 de diciembre de 2023
VALOR A PAGAR ACTA No. 1	**$ 27.727.000.00**
SALDO A PAGAR:	$0

El valor total ejecutado a la fecha equivale a **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 27.727.000.00)**

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planillas de pago Seguridad social.**

6. Seguimiento al Control Ambiental:

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE CONTROL EXIGIDA	MEDIDA DE CONTROL REALIZADA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO

7. Seguimiento al Control de Riesgos:

RIESGOS Y PELIGROS EN EL PROYECTO	MEDIDAS DE CONTROL SOLICITADAS	MEDIDAS DE CONTROL APLICADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, la supervisión CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA

Firmado digitalmente por SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Fecha: 2023.12.18 15:48:34 -05'00'

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
Jefe oficina -GIT-

Proyecto: Ruth Contreras
Reviso: Zulay Nathalia Pérez Jurado

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01403-2023
CONTRATANTE	Corporación autónoma Regional de Santander
NIT	804000292-0
CONTRATISTA	SOCIALVEC
NIT	900942438-9
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA PAOLA SALDAÑA BEJARANO
CEDULA DE CIUDADANÍA	53.121.641 de Bogotá
COMPROMISO PRESUPUESTAL	CDP No. 23-08840 del 10 Agosto de 2023 RP N°: 23-08540 del 14 Septiembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($27.727.000)
FECHA DE INICIO	15 de septiembre de 2023
PRORROGA	1 Mes
FECHA DE TERMINACION	4 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 2	14 de diciembre de 2023
SUPERVISOR	Sandra Lucia Pachón Moncada Jefe Oficina Gestión de la Información y las Tecnologías de Apoyo

En la ciudad de San Gil, a los Dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023, y en virtud del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No** 01403-2023, se autoriza el pago correspondiente a la suma de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($27.727.000), este valor hace referencia al ultimo pago mediante acta de recibo final. De conformidad con el informe de seguimiento de supervisión No. 1.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 15 de septiembre de 2023 se suscribió Contrato de prestación de servicios No. 01403-2023, resultante del proceso contractual MC2-020-2023, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y SOCIALVEC, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA REVISTA DIGITAL CON LA INFORMACIÓN CORPORATIVA RELACIONADA A LA GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ¡MÁS CERCA, MEJOR CONECTADOS AMBIENTALMENTE! 2020 - 2023, ASÍ COMO TAMBIÉN BRINDAR ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN SELLO DE EXCELENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN". por valor de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($27.727.000) y un plazo de ejecución de dos meses (02).

2. Que el día 15 de septiembre de 2023 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día 14 de noviembre del año 2023.

3. Que el día 14 de noviembre de 2023 se suscribió prorroga No. 1 al Contrato de prestación de servicios No. 01403 por un plazo de ejecución de un (1) mes.

4. Que en virtud de la forma de pago La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS pagará el valor del contrato mediante ACTAS PARCIALES de acuerdo al avance de los servicios contratados de la siguiente manera: un primer (1) pago una vez ejecutadas las actividades de: DISEÑO Y ELABORACION DE REVISTA DIGITAL CONSIDERADO INFORMES DE RENDICION DE CUENTAS DE LA CAS (15 hojas – pagina 30), un segundo (2) pago una vez DESARRROLLEN LA RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAMIENTO PARA OBTENER CERTIFICACION DEL SELLO DE EXCELENCIA DE GOBIERNO GITAL. Lo anterior, previa presentación de factura y/o cuenta de cobro, constancia de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y parafiscales; Informe del supervisor en la cual se acredite el cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato por parte del contratista, de acuerdo a lo soportado en la factura y/o cuenta de cobro.

5. Que en virtud de lo anterior el contratista SOCIALVEC con NIT 900942438-9 remite correo electrónico con fecha 13 de diciembre de 2023, con la documentación para el trámite de la cuenta final, relacionados así:

- Oficio Dirigido a la Supervisión
- Oficio Dirigido a Tesorería
- Factura Electrónica FE-1
- RUT
- Certificación Bancaria
- Certificado de Pago de Parafiscales
- Copia Pago de Parafiscales

- Tarjeta Profesional Contadora
- Certificado de Junta de Contadores
- Anexo

6. Que el balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	**VALOR ($)**	**VALOR ($)**
VALOR INICIAL	$ 27.727.000	$ 27.727.000
VALOR A PAGAR ACTA FINAL		$ 27.727.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR (xx%):		$ 0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	**$ 27.727.000**	**$ 27.727.000**

7. Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al acta de recibo final y de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad, como se puede evidenciar en el concepto financiero que hace parte de la presente acta.

8. Que la CAS hará el pago al contratista SOCIALVEC identificado con (NIT) 900942438-9, el valor equivalente a VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($27.727.000).

9. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el contrato de prestación de servicios No. 01403-2023, avala lo que en la presente acta se suscribe.

10. Los alcances recibidos del contrato se encuentran de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos y el informe de supervisión e interventoría F-PCT-034-2022 que forman parte integral de la presente acta.

11. Que, en razón a lo expuesto,

ACUERDAN

1. Suscribir la presente acta de recibo final del contrato de prestación de servicios 01403-2023, cuyo objeto es “PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA REVISTA DIGITAL CON LA INFORMACIÓN CORPORATIVA RELACIONADA A LA

GESTIÓN REALIZADA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ¡MÁS CERCA, MEJOR CONECTADOS AMBIENTALMENTE! 2020 - 2023, ASÍ COMO TAMBIÉN BRINDAR ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN SELLO DE EXCELENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.", de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.

2. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado el estado y avance de las actividades del contrato de prestación de servicios No. 01403-2023, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, según informe de supervisión e interventoría F-PCT-034-2022 de fecha Catorce (14) Diciembre de 2023.

3. Autorizar el pago por un valor de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($27.727.000).

4. En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

SANDRA PAOLA SALDAÑA BEJARANO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIALVEC
CONTRATISTA

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA

Firmado digitalmente por SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Fecha: 2023.12.18 16:38:54 -05'00'

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
JEFE OFICINA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO.
SUPERVISOR

Proyecto: Ruth Viviana Conteras
Revisó: Nathalia Zulay Perez

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co